

Disparidades Disciplinarias

Colaborativa: De la Investigación a la Práctica

RESUMEN EJECUTIVO

Eliminando la Disciplina Exclusionaria Excesiva e Injusta en las Escuelas: Recomendaciones de Políticas para Reducir Disparidades

Daniel Losen, Damon Hewitt, y Ivory Toldson

Marzo 2014

I. La Remoción de la Escuela con Demasiada Frecuencia es una Respuesta a Violaciones Menores de las Reglas

No hay duda de que hay circunstancias en las cuales sacar a un estudiante del aula es necesario por razones de seguridad, para aminorar un conflicto, o para seguir una intervención fuera del aula con el apoyo de un administrador, un terapeuta, padre(s), o miembros de la comunidad. También sabemos que la asistencia a la escuela es una de las variables predictivas más seguras y más consistentes de logro académico y uno de los elementos disuasorios más fuertes contra la delincuencia juvenil. Demasiadas de nuestras escuelas públicas ya no reservan la exclusión (suspensiones o expulsiones) de la escuela solamente para las ofensas más serias y las situaciones más peligrosas. Necesitamos mejores políticas para asegurar que la exclusión de la escuela sea utilizada solamente como última medida, y para reducir el daño dispar hacia los jóvenes históricamente marginados.¹

Las suspensiones frecuentes aumentan los riesgos de deserción escolar y de involucramiento con la justicia juvenil, y causan daños serios en nuestra economía: El impacto potencial de ser suspendido, incluso una sola vez, puede ser devastador. La disciplina excesiva también se asocia con costos económicos más altos a las escuelas y a la comunidad a corto plazo por el riesgo aumentado de retraso de grado, deserción escolar, e involucramiento con la justicia juvenil, sin mencionar los aumentos en crimen durante toda la vida y los costos del bienestar social asociados con la deserción escolar. Para cuantificar estos costos, economistas en Texas reportaron que 60% de todos los estudiantes de la escuela intermedia en el estado de Texas fueron suspendidos de la escuela, lo cual causó un aumento estimado en la deserción escolar del 13%. Los investigadores estimaron que deserciones escolares adicionales le costarían al estado de Texas entre 700 millones y 1 billón de dólares anualmente.

Los jóvenes históricamente marginados son los más perjudicados: Este escrito trata sobre cómo estos métodos contraproducentes perjudican en mayor grado a los estudiantes históricamente marginados. Específicamente, el daño de la remoción excesiva de la escuela fluye por las líneas de raza, clase, género, orientación sexual, y estado de discapacidad, del estudiante y exacerba la inequidad en la oportunidad educacional.

Los datos disciplinarios sobre las disparidades no están accesibles: La mayoría de los padres, miembros de la junta educativa, y diseñadores de política no publican esta información anualmente como lo hacen con las notas de exámenes y las tasas de graduación. Y cuando lo hacen, con frecuencia no desagregan los datos por raza/etnicidad, género, discapacidad, o estatus como Aprendiz del Idioma inglés.

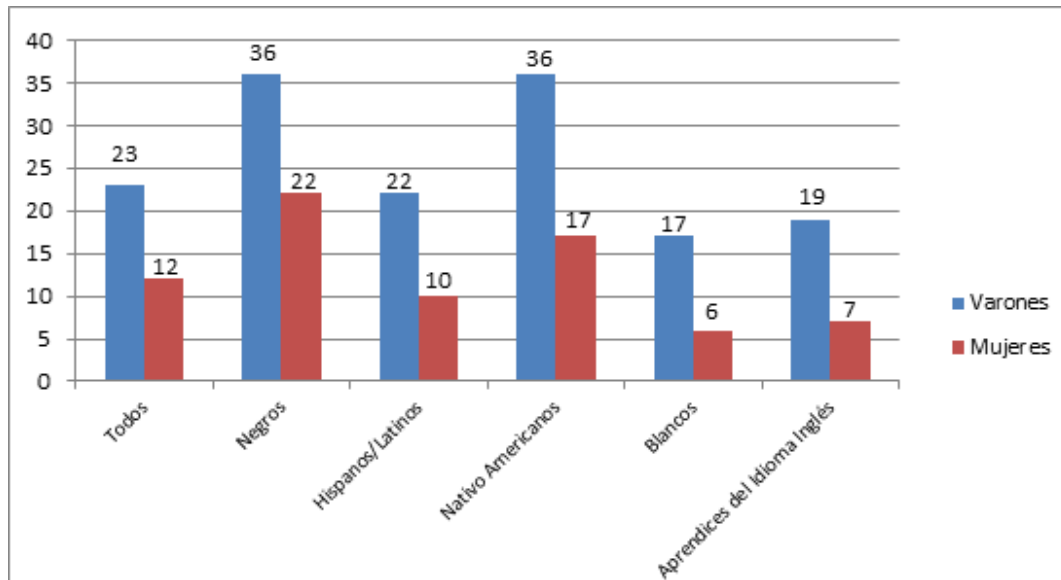
Las disparidades se han exacerbado dramáticamente desde los años '70: A lo largo y ancho de la nación, en solamente un año—2009-10—casi uno de cada cuatro estudiantes negros en escuelas secundarias (escuela intermedia y preparatoria) fue suspendido por lo menos una vez. Aunque se anticipa un descenso leve de las tasas de 2009-10, las tasas actuales reflejan un aumento tremendo desde el comienzo de los años '70, cuando el número de estudiantes suspendido fue la mitad de lo que es hoy en día.

La política y las prácticas de la escuela son responsables de las diferencias: Entre las conclusiones más importantes basadas en la investigación las diferencias extremas en el uso de la suspensión son causadas por diferencias en la política escolar, el liderazgo de la escuela, y otros factores que los educadores pueden controlar. Mientras que la pobreza y otros factores sí parecen influir, varios estudios que tomaron en cuenta las diferencias en comportamiento estudiantil, raza y pobreza encontraron que los factores controlados por la escuela están entre las variables predictivas más fuertes de la frecuencia de suspensiones y también de la desproporcionalidad en su uso.

II. La Exclusión Disciplinaria Excesiva Perjudica a Algunos Grupos de Niños Más Que a Otros

Las tasas anuales de suspensiones no se aproximan siquiera a describir hasta qué punto los estudiantes experimentan la suspensión a lo largo de sus carreras escolares: Mientras que aproximadamente 5% de los estudiantes son suspendidos durante un año dado, una investigación longitudinal indica que entre un tercio y la mitad de los estudiantes experimenta por lo menos una suspensión en algún momento entre kindergarten y el doceavo grado. Los varones negros están particularmente en riesgo, ya que casi el 70% de ellos recibe al menos una suspensión o expulsión durante sus años escolares K-12. Asimismo, mientras que los varones a menudo son suspendidos dos o tres veces más frecuentemente que las mujeres, los estudiantes con discapacidades son suspendidos el doble que sus compañeros no discapacitados, y los estudiantes de la preparatoria tienden a ser suspendidos dos o tres veces más que los estudiantes de la escuela primaria.

Figura 2: Análisis nacional de corte transversal de las disparidades en el riesgo de suspensión fuera de la escuela: Estudiantes con discapacidades desagregados según raza y género.



Fuente de los datos: CRDC, 2009-2010; números de una muestra nacional redondeados a números enteros.
Análisis y gráfico: Losen & Martínez, 2013, p. 11; tasas de nativos americanos modificadas para reflejar los estimados de OCR

Un análisis de corte transversal de datos de género y discapacidad produce las disparidades más extremas: El análisis de corte transversal revela los riesgos para los estudiantes a través de varias dimensiones y nos pone sobre aviso disparidades aún más grandes y más inquietantes. Por ejemplo, un análisis a lo largo y ancho de la nación del año escolar 2009-10 muestra que en el nivel de la preparatoria, 36% de los varones negros matriculados con discapacidades fueron suspendidos por lo menos una vez. Este porcentaje supera con 30 puntos la tasa de suspensiones para las mujeres blancas con discapacidades. Igual de notable es que el segundo grupo con mayor riesgo de suspensión entre los estudiantes de preparatoria con discapacidades corresponde al de mujeres negras.

Los latinos y los aprendices del idioma inglés (ELLs) también experimentan disparidades significativas. Las tasas dispares para los ELLs y los latinos se ofuscan quizás más cuando los datos de la escuela primaria se agregan a los de la secundaria.

Se encuentran disparidades profundas también en las tasas de expulsión y en los arrestos arraigados en la escuela de los cuales las consecuencias en la vida serán severas. Por ejemplo, mientras que los estudiantes afroamericanos representan el 18% de los estudiantes en la Colección de Datos de Derechos Civiles, éstos representan el 42% de las remisiones a la policía mientras están en la escuela.

Los jóvenes LGBTQ también experimentan tasas de castigos educativos y del sistema judicial desproporcionales a sus tasas de comportamiento. Por ejemplo, los jóvenes identificados como LGBTQ tienen aproximadamente 50% más probabilidades de ser detenidos por la policía que otros jóvenes.

III. Hay Prometedoras y Eficaces Alternativas a la Disciplina Exclusivista e Intervenciones Que Pueden Reducir la Disparidad Racial

Muchas escuelas y muchos distritos han establecido políticas efectivas: Los datos demuestran que muchas escuelas individuales y muchos distritos pueden crear, y de hecho crean, ambientes de aprendizaje ordenados, seguros y productivos sin recurrir a la exclusión disciplinaria excesiva. De hecho, un análisis de escuelas secundarias con altas y bajas tasas de suspensiones sugiere que un 60% de ellas emplean alternativas más eficaces. A grosso modo, aproximadamente 8000 escuelas secundarias de casi 4000 distritos suspendieron menos del 10% de cada subgrupo de importancia matriculado.

Las intervenciones que muestran potencial para reducir la disciplina exclusivista pueden mejorar las condiciones de aprendizaje para todos los estudiantes: Recientemente, Deborah Delisle, secretaria adjunta para la *Oficina de Educación Elemental y Secundaria* de Estados Unidos, dijo “Estamos encontrando que... aquellas escuelas que han estado mejorando rápidamente a través de nuestro programa de estipendios para mejorar las escuelas son las que se enfocaron en construir relaciones primero...” La investigación en cuanto a lo que funciona sugiere que mejorar la calidad de las relaciones en la comunidad escolar es de suprema importancia.

(1) Las prácticas (de justicia) de restauración han reducido las suspensiones y las disparidades efectivamente: las Prácticas Restaurativas buscan reemplazar un método punitivo de disciplina con uno más constructivo, colaborativo y humano que abarca a todos los miembros de la comunidad, incluyendo a los que violan las reglas. La clave para el concepto de la responsabilidad es enmendar cualquier perjuicio causado a las víctimas y sanar la comunidad, y hacerlo de una forma que también responde a las necesidades de los ofensores para reducir la probabilidad de que se comporten mal en el futuro. Las investigaciones encuentran cada vez más resultados de éxito. Por ejemplo, un estudio de las Escuelas Públicas de Denver que duró seis años, encontró que después de que se adoptaran prácticas restaurativas por todo el distrito, se redujeron las suspensiones, se cerraron las disparidades raciales en la disciplina, y los niveles de logros aumentaron de forma consistente.

(2) Los programas de formación para maestros enfocados en el involucramiento activo estudiantil pueden aumentar los logros y reducir las disparidades disciplinarias: Por ejemplo, un estudio controlado aleatoriamente mostró que un programa llamado “My Teacher Partner” (literalmente, Mi Maestro Socio)—un programa diseñado para mejorar las relaciones maestro-estudiante y el involucramiento activo estudiantil—aumentó el logro estudiantil y redujo significativamente no solamente la frecuencia de las suspensiones sino también las disparidades raciales en la disciplina.

3) Las inversiones en las estrategias de aprendizaje social y emocional son más efectivas que las inversiones en maquinaria de seguridad: Después de una matanza escolar, el Distrito Escolar Metropolitano de Cleveland inicialmente invirtió en medidas fuertes de seguridad como detectores de metal y policías dentro de las escuelas. Pero estos esfuerzos no produjeron mejoras ni en cuanto a percepciones de seguridad ni en logros. Sin embargo, se documentaron mejorías entre las escuelas de Cleveland que invirtieron en Aprendizaje Social y Emocional. Entre el 2008 y el 2011, aquellas escuelas que reemplazaron el sistema de suspensiones por un enfoque en los aprendices redujeron dramáticamente las suspensiones a la vez que mejoraron la percepción de la seguridad.

(4) Las estrategias de intervenciones escalonadas y los protocolos no punitivos muestran gran potencial: en Virginia, utilizar protocolos sistemáticos no punitivos en las escuelas para responder a las amenazas estudiantiles de violencia sin recurrir a las suspensiones de ‘cero tolerancia’ se mostró efectivo para reducir las suspensiones para todos los estudiantes y ayudó a cerrar la brecha entre estudiantes negros y blancos.

IV. Recomendaciones para Políticas Federales y Estatales

Anualmente Recoger, Reportar Públicamente, y Utilizar los Datos Disciplinarios:

La política federal debe exigir que los estados y los distritos reporten públicamente los datos desagregados anualmente. Los datos sobre las disparidades en la disciplina son el tipo de prueba necesaria para determinar si las políticas o las prácticas son efectivas o prometedoras. Si no se reportan los datos desagregados cada año, se restringe el derecho del público a saber, igual que podrían ser importantes las aportaciones de grupos comunitarios, investigadores y otros reformadores de la educación. Estos datos deben incluir: el número de estudiantes suspendidos, el número de suspensiones, razones para las suspensiones fuera de la escuela, y días de instrucción perdida, a cada nivel de escuelas (primaria, intermedia, y preparatoria). Los datos reportados deben ser desagregados por raza/etnicidad, género, estatus de Aprendiz del Idioma Inglés, y estatus de discapacitado, y permitir realizar análisis de corte trasversal (p. ej., estudiantes mujeres negras con discapacidades).

Expandir los requisitos federales actuales de reportaje: Los requisitos federales actuales se limitan a informes estatales anuales de datos racialmente desagregados sobre la disciplina, y solamente para los estudiantes con discapacidades, a nivel estatal, conforme con IDEA Código de Estados Unidos Sección 1418 (a). La ley también pide que los estados comparen, en cada distrito, la disciplina de los estudiantes con discapacidades con la de los que no tienen discapacidad. Para asegurar que los estados tengan la capacidad de cumplir con la obligación estatutaria de hacer comparaciones, el Secretario del Departamento de Educación de Estados Unidos debe exigir un informe anual sobre los estudiantes sin discapacidades también y expandir los informes para incluir aquellos a nivel de escuela y distrito. De forma similar, el Secretario debe emplear su autoridad conforme a los estatutos de derechos civiles para exigir que las escuelas y los distritos reporten anualmente los datos disciplinarios recogidos por la encuesta sobre derechos civiles que actualmente se lleva a cabo cada dos años.

Recoger datos sobre la disciplina de los estudiantes según la orientación sexual: Por todas las mismas razones, es imperativo que el gobierno federal recoja anualmente y que reporte datos sobre la disciplina de los jóvenes dispuestos a identificar su propia orientación sexual. Aunque todavía no satisface estas necesidades importantes de recolección y reportaje, el nuevo requisito del Departamento de Educación de reportar datos sobre hostigamiento y orientación sexual es un enorme primer paso en la dirección correcta.

Fomentar el Alineamiento de las Políticas de Disciplina con la Misión y las Metas Educativas

Asegurar que el nuevo encaminamiento respecto al “impacto desigual” se use para estimular mejorías en política o práctica: El encaminamiento de los Departamentos de Educación y Justicia llama la atención al daño desigual que resulta de las disparidades en disciplina, y la posibilidad que el no cambiar políticas y prácticas duras frente a métodos alternativos más efectivos, podría constituir una violación de los derechos civiles. La meta de la ley de los derechos civiles bajo el método de ‘impacto desigual’ es asegurar que las escuelas opten por prácticas más efectivas y educacionalmente más justificables. Para asegurar el uso óptimo de este nuevo encaminamiento, el gobierno federal debe dedicar más fondos para monitoreo federal y cumplimiento en esta área. Esos fondos podrían ser usados para presentar seminarios regionales conducidos por Internet respecto a lo que el encaminamiento significa, agregar analistas para mejorar la capacidad de la Oficina de Derechos Civiles (OCR) y del Departamento de Justicia (DOJ) para hacer cumplir los requisitos actuales, aumentar el apoyo de los asesores técnicos a los distritos, y aumentar el número de personal para responder al interés en la reforma disciplinaria de parte de las escuelas y los distritos.

Mejorar la vigilancia federal respecto al requisito que los estados intervengan cuando los distritos tienen grandes disparidades en la disciplina: De igual modo, el programa actual IDEA (20 Código de Estados Unidos 1418(d)) exige a los estados que analicen los datos raciales sobre disparidades en disciplina para cada distrito, y que grandes disparidades pueden desencadenar apoyo para servicios coordinados de intervención temprana. Sin embargo, recientemente, la Oficina Gubernamental de Contabilidad (GAO) criticó al Departamento de Educación de EE.UU. por permitir que los estados usen un alto baremo para definir “desproporcionalidad significativa” que, en muchos estados, ningún distrito nunca se ve forzado a tomar acción para responder a disparidades raciales. Consistente con el nuevo encaminamiento de OCR, el Departamento de Educación debe incrementar la aplicación de estos requisitos actuales de IDEA.

Codificar la prioridad de responder a la disciplina excesiva y a las disparidades cuando se reautorice la ESA: El Acta de Educación Elemental y Secundaria no tiene ninguna medida de protección contra la disciplina excesiva. Todos están de acuerdo que las estructuras de responsabilidad serán revisadas cuando esta acta educativa sobre distintos asuntos se reautorice. Muchos reformistas han exigido un mejor equilibrio entre puntuaciones de prueba, tasas

de graduación, y otros resultados. La nueva estructura de responsabilidad también debe proteger contra incentivos para echar a los peores alumnos utilizando justificación disciplinaria. Por lo tanto, las tasas de suspensión deben estar entre los factores que las escuelas y los distritos utilicen para medir el desempeño de las escuelas secundarias y también deben estar incluidas en los sistemas de 'alerta temprana' para iniciar intervenciones de apoyo. Para que se desarrollen múltiples indicadores de progreso, los niveles de disciplina y las disparidades deben estar incluidos. Adicionalmente, se debe exigir que las escuelas que están siendo transformadas para mejorar su bajo rendimiento incluyan defensas contra la disciplina exclusivista excesiva y desigual.

Dedicar los subsidios federales competitivos para promover los remedios a la disciplina excesiva. Debe mencionarse que se han aumentado importantes requisitos para los 16 distritos escolares que han recibido estipendios llamados 'Carrera hacia el Tope'. Se debe hacer más para emplear los estipendios competitivos en incentivar revisiones de los códigos disciplinarios escolares para que se alineen con las prácticas disciplinarias efectivas y prometedoras.

Utilizar las numerosas mejorías en leyes y reglamentos estatales como modelos. Maryland ahora exige intervenciones cuando las tasas de suspensiones y las disparidades exceden un criterio. Los legisladores de Connecticut aprobaron una ley con la intención de asegurar que la suspensión fuera de la escuela sea siempre una medida de último recurso. En Colorado, los diseñadores de política enviaron dólares educativos estatales a Denver que posibilitaron que todo el distrito implementara las prácticas restaurativas. Así mismo, las reducciones en suspensiones y disparidades en Virginia incitaron al estado a ordenar el uso de evaluación de amenazas y de un protocolo diseñado para priorizar la prevención sobre el castigo. Otros estados deben aprobar legislaciones o regulaciones parecidas.

Duplicar los códigos de conducta estatales y de distrito que restringen el uso de suspensiones como medida de último recurso: Algunos administradores han atestado que sus esfuerzos para eliminar las suspensiones como una manera de tratar la mala conducta menor en la escuela, pueden mejorar la asistencia y el ambiente en general de la escuela. Por ejemplo, en la ciudad de Baltimore, la Directora Ejecutiva de Seguridad y Apoyo Estudiantil, Karen Webber-Ndour dijo recientemente que terminar las suspensiones por violaciones del código de asistencia u otras violaciones menores de códigos, ayudó a priorizar las mejorías en el clima escolar. En Los Ángeles, California—el segundo distrito escolar por tamaño en toda la nación—la junta de educación descartó el uso de suspensión como respuesta a la categoría altamente subjetiva que entiende todo como "disrupción o rebeldía intencional." Dadas las investigaciones que muestran que las disparidades según la raza y el estatus de discapacidad son mayores en las categorías de mala conducta menor, supondría que los esfuerzos para restringir la suspensión a solamente la mala conducta más seria ayudarían a reducir las suspensiones en general además de las disparidades en su uso.

Proveer Apoyo y Financiamiento para las Alternativas Basadas en la Evidencia

Invertir en la investigación sobre las soluciones: El Instituto de Ciencias Educativas ya ha comenzado a apoyar estos esfuerzos y deben ser expandidos, incluyendo fondos para investigación sobre cómo reproducir los modelos exitosos a mayor escala. Los estados deben también proveer mayor apoyo para la investigación sobre intervenciones prometedoras en base a la evidencia y para el envío de más fondos destinados a las mejorías sistemáticas en los métodos para la disciplina escolar.

Proveer fondos para expandir las prácticas basadas en la evidencia: Éstas deben incluir fondos para prácticas restaurativas, aprendizaje socio-emocional, intervenciones escalonadas y protocolos positivos. Nuestra investigación indica que se justifica también financiamiento para programas de formación y preparación de maestros en base a la evidencia y desarrollo profesional con la meta de promover niveles más altos de involucramiento activo estudiantil y mejores relaciones entre maestros y estudiantes.

Condicionar el apoyo para aquellas Intervenciones Positivas en Comportamiento y Apoyos a Nivel de Escuela en la rectificación de disparidades disciplinarias: El Acta Educativa de Individuos con Discapacidades actualmente provee estipendios a los estados y distritos para invertir en Intervención Positivas en Comportamiento y Apoyos al Nivel de Escuela (SWPBIS). SWPBIS es un método sistemático establecido basado en la investigación para mejorar los ambientes de aprendizaje de la escuela, que enfatiza cambiar las actitudes y políticas subyacentes del personal de la escuela con respecto a cómo se responde al comportamiento de los estudiantes. La investigación ha mostrado que este método puede reducir las tasas de remisión de los estudiantes a la oficina del director por motivos disciplinarios. Sin embargo, los últimos resultados investigativos sugieren que las escuelas y los distritos reducirán más efectivamente las suspensiones y disparidades raciales si se revisan los códigos de sus escuelas para alinearlos con el marco positivo y constructivo de PBIS y si se adaptan al marco de PBIS para prestar atención específica a los datos sobre raza y etnicidad y toman medidas para asegurar que los sistemas de disciplina respondan a la multiculturalidad. Los subsidios federales y estatales para los distritos para apoyar métodos positivos de modificar comportamiento deben incluir incentivos para asegurar que la implementación y el monitoreo también incluyan atención a las disparidades.

Asegurar que nuevos fondos para policías escolares o terapeutas no signifique priorizar los policías sobre los terapeutas: Asegurar que las escuelas y los distritos que buscan usar estos fondos para mantenimiento del servicio de la policía y la seguridad demuestren suficiente asesoría, apoyo de salud mental, formación de los maestros en el manejo de aulas y de comportamientos, además de mejoría general en el clima escolar.

Proveer protecciones contra problemas con la dependencia excesiva de las escuelas alternativas: Escuelas alternativas disciplinarias, en teoría, podrían ayudar a los estudiantes que persistentemente se comportan mal a quedarse en la escuela si es que recibieran instrucción académica e intervenciones que les enseñaran comportamientos exitosos. Ésta es una razón que los defensores de niños en estados como Massachusetts han presionado exitosamente para requerir una instrucción alternativa para los estudiantes. Sin embargo, las alternativas disciplinarias que agrupan a los estudiantes de mal comportamiento y que no tengan los apoyos necesarios ni currículos atractivos también podrían contribuir a resultados negativos a largo plazo. Un análisis longitudinal de datos de escuelas alternativas en un distrito grande urbano documentó su fracaso y sugiere que tales colocaciones contribuyen a las disparidades raciales en disciplina y el ingreso en el sistema juvenil de justicia.

1. Descripciones más completas en inglés y citas completas de cada estudio se encuentran en el documento informativo completo disponible en línea en rtpcollaborative.indiana.edu